II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

1029 *Resolución 430/38009/2017, de 26 de enero, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como, en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al Sr. Subsecretario de Defensa (Subdirección General de Personal Civil).

Tercera.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana, 109, 28046, Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarta.

Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Así mismo harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 26 de enero de 2017.–El Subsecretario de Defensa, Arturo Romaní Sancho.

cve: BOE-A-2017-1029
Verificable en http://www.boe.es

ANEXO I

Convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puestos de trabajo	Número de puestos	Nivel	Complemento especifico	Admón.	Localidad	Grupo	Méritos preferentes
Ministerio de Defensa							
Secretaría de Estado de Defensa							
Secretaría del Secretario de Estado							
- Jefe Adjunto/Jefa Adjunta Secretario de Secretario Estado	1	18	7.610,54	AE	Madrid	C1C2	
Secretaría General de Política de Defensa							
Sección Española Comité Permanente Hispano-Norteamericano							
- Secretario/Secretaria de Director General	1	17	7.130,90	AE	Madrid	C1C2	

cve: BOE-A-2017-1029
Verificable en http://www.boe.es

ANEXO II

Ministerio de Defensa

DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido:	Nombre:	
D.N.I.:	Cuerpo o Escala:	Grupo:	N.R.P.:
Domicilio, calle y número:	Localidad:	Provincia:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:	Centro Directivo:	Localidad:	
Puesto:	Nivel:	Complemento específico:	Situación

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciado por Orden de fecha..... ("Boletín Oficial del Estado" de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	C. específico	Centro Directivo o Unidad de que dependa	Localidad

Se adjunta currículum

En a de de 2.0
(firma del interesado)

SRA. DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL CIVIL
MINISTERIO DE DEFENSA
Pº de Castellana, 109
28046 MADRID

cve: BOE-A-2017-1029
Verificable en http://www.boe.es